

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 1 de 19 |

INDICE

| | |
|---|----------|
| 1. OBJETIVO | 2 |
| 2. ALCANCE..... | 2 |
| 3. DEFINICIONES..... | 2 |
| 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | 4 |
| 4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MADERA | 4 |
| 4.2. METODOLOGÍA DE LA CADENA DE CUSTODIA | 4 |
| 4.3. DOCUMENTACIÓN DE RECEPCIÓN | 6 |
| 4.4. VENTA (DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA) | 6 |
| 4.5. SITUACIONES DE EMERGENCIA E IMPREVISTOS | 7 |
| 4.6. MECANISMO DE RECLAMOS | 7 |
| 4.7. MONITOREO Y CONTROL | 7 |
| 5. ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD | 7 |
| 6. REGISTROS | 8 |
| 7. REFERENCIAS | 9 |
| 8. ANEXOS..... | 9 |

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 2 de 19 |

1. OBJETIVO

El presente documento, tiene por objetivo describir y establecer los procesos, metodología, documentación y responsabilidades, para garantizar la trazabilidad del flujo de madera proveniente de bosques certificados bajo Manejo Forestal Sustentable (MFS), desde su ingreso como material certificado hasta su entrega o salida como producto. El cumplimiento del Procedimiento permite registrar y demostrar a las Partes Interesadas, que productos con el atributo “Certificado” provienen de fuentes confiables, de acuerdo con las proporciones establecidas. Este instructivo tiene también como objetivo disminuir el riesgo de incluir material proveniente de fuentes controversiales a los procesos antes mencionados.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades que desarrolla la organización en el traslado, almacenamiento, procesamiento, compras y ventas, desde su origen hasta su destino final, para los productos aserrables, pulpables, astillas y aserrines no combustibles, de las especies *Pinus spp.*, *Eucalyptus spp.*, *Populus spp.* y *Pseudotsuga Menziesii*.

3. DEFINICIONES

Cadena de Custodia de productos forestales (CdC): Proceso de gestión de la información acerca de la categoría de material de productos forestales, que permite a la organización hacer declaraciones precisas y verificables sobre el contenido de material certificado.

Trazabilidad: Verificación, control, medición y registro del material en su flujo y en todo momento del proceso, desde su ingreso hasta la entrega como producto o subproducto.

Grupo de productos: El conjunto de productos fabricados o comercializados dentro de los procesos específicos que están cubiertos por la Cadena de Custodia de la organización.

Se definen los siguientes grupos de productos por mes:

| | |
|----------|---|
| Entradas | Trozos aserrables, trozos pulpables, astillas y aserrín, de las especies: Eucalipto (<i>Eucalyptus spp.</i>), Álamo (<i>Populus spp.</i>), Pino (<i>Pinus spp.</i>), Pino oregón (<i>Pseudotsuga menziesii</i>) |
| Salidas | Trozos aserrables de pino spp.; trozos pulpables de eucalipto spp., pino spp. y pino oregón; astillas de eucalipto spp., pino spp. y pino oregón; aserrín de pino spp. para paneles; trozos y astillas de álamo. |

Periodo de declaración: Periodo de tiempo durante el cual aplica la declaración de la Cadena de Custodia. En este caso el periodo de declaración corresponde a un mes.

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 3 de 19 |

Guía de Despacho: Documento de control legal y tributario, que acredita propiedad de productos y permite su traslado desde un lugar de despacho hasta uno de recepción. Se individualiza en los registros, a través de la serie y su correlativo.

Notificación de Producción: Documento de control interno que acredita la recepción de maderas propias. Es individualizado en los registros, a través de la serie y su correlativo.

Guía de Recepción (Ticket de Pesaje de Camiones): Documento de control interno que acredita la recepción de maderas en el caso de compras (proveedores) y devoluciones de ventas (clientes). Es individualizado en los registros, a través de la serie y su correlativo.

Material Certificado: Material que está cubierto por la declaración de cadena de custodia.

Otro Material: Material forestal que no sea material certificado.

Fuentes Controladas: Categoría de material que cubre el material forestal y arbóreo para el que una organización ha determinado a través de su Sistema de Debida Diligencia que existe un "riesgo insignificante" de que el material sea de fuentes controversiales.

Fuentes Controversiales: Material forestal y arbóreo proveniente de:

1. Actividades que no cumplan con la legislación local, nacional o internacional sobre gestión forestal, incluyendo pero no limitado a las prácticas de gestión forestal; protección de la naturaleza y medioambiental; especies protegidas y en peligro de extinción; derechos de propiedad, tenencia y uso de la tierra de los pueblos indígenas, las comunidades locales u otras partes interesadas afectadas; temas de salud, seguridad y laborales; anticorrupción y el pago de las regalías e impuestos aplicables.
2. Actividades en las que la capacidad de los bosques para producir una gama de productos forestales madereros, no madereros y servicios de manera sostenible no se mantiene o los niveles de cosecha exceden una tasa que puede ser sostenida a largo plazo.
3. Actividades en las que la gestión forestal no contribuye al mantenimiento, conservación o mejora de la biodiversidad a nivel de paisaje, de ecosistemas, de especies o genético.
4. Actividades en las que las áreas forestales ecológicamente importantes no están identificadas, protegidas, conservadas o apartadas.
5. Actividades en las que ocurren conversiones forestales, en circunstancias distintas de las justificadas en las que la conversión:
 - a. cumple con la política nacional y regional y la legislación aplicable para el uso de la tierra y la gestión forestal, y
 - b. no tiene impactos negativos en áreas forestales ecológicamente importantes, cultural y socialmente significativas, u otras áreas protegidas, y
 - c. no destruye áreas con un inventario de carbono significativamente alto, y
 - d. contribuye a largo plazo a beneficios de conservación, económicos y/o sociales
6. Actividades en las que no se cumple el espíritu de la Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la OIT (1998).
7. Actividades en las que no se cumple el espíritu de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (2007)
8. Madera de conflicto.
9. Árboles genéticamente modificados

Material Neutro: material que no es forestal y, por lo tanto, se considera neutro en el cálculo del porcentaje de certificación.

Material Reciclado: Material forestal y arbóreo que es:

- a) Recuperado de los residuos durante un proceso de fabricación. Se excluye la reutilización de materiales

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 4 de 19 |

tales como reelaboración, triturado o restos generados en un proceso y susceptibles de ser recuperados dentro del mismo proceso que lo generó. Quedan excluidos los subproductos resultantes de los procesos de producción primaria, tales como subproductos de aserradero (aserrín, astillas, corteza, etc.) o residuos forestales (corteza, astillas de ramas, raíces, etc.) ya que no se consideran desperdicios.

- b) Generado por los hogares o por instalaciones comerciales, industriales e institucionales en su rol de usuarios finales del producto que ya no puede utilizarse para el propósito previsto. Esto incluye devoluciones de material de la cadena de distribución.

Áreas en litigio no resuelto de propiedad: Aquellas áreas cuyo dominio del suelo y/o plantaciones, está limitado o afectado por resolución judicial válidamente emitida y notificada, que impide al titular, el libre ejercicio del derecho de propiedad, como su disposición, en forma temporal o definitiva (para los efectos de Controversialidad, se entiende que aplicaría sólo durante y a contar de la fecha de notificación válida).

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MADERA

El material, con el cual la empresa abastece a sus clientes, proviene tanto de maderas de producción propia (esto es, cubiertas por el certificado de MFS) como de maderas de compras a terceros (con o sin certificado de MFS o CdC), según lo establecido en el Sistema de Debida Diligencia (SDD) PEFC.

La madera de compras proviene de, canchas o bosques de terceros se puede recepcionar en recintos propios, de terceros o en plantas de clientes. En los recintos señalados, la madera puede permanecer sólo almacenada temporalmente o también ser sometida a algún tipo de procesamiento primario, como trozado, clasificado, descortezado y/o astillado.

Al llegar el camión con madera de terceros al punto de ingreso a la Cadena de Custodia, este es inspeccionado para verificar que cumpla con los requisitos legales de transporte. Los datos de la guía de despacho serán ingresados por personal de planta, registrando el origen, la carga, la categoría de certificación y si es que corresponde, el código de CdC o MFS del proveedor.

La madera de producción propia puede ser despachada directamente a los clientes o también a canchas propias intermedias o de plantas, recintos desde donde es nuevamente despachada a su destino final (clientes). Estas maderas y su documentación asociada son verificadas de la misma forma en que se gestionan las maderas de terceros en los puntos de ingreso de la Cadena de Custodia

El Anexo 1 “Esquema General del Movimiento de Material en Empresas Forestales”, ilustra el flujo de maderas en la organización. Este anexo, se actualiza cada vez que se produce un cambio.

4.2. METODOLOGÍA DE LA CADENA DE CUSTODIA

La metodología de Cadena de Custodia adoptada para el proceso es “Control de Inventarios con modalidad porcentaje promedio móvil”, que consistente en la contabilización de flujo de material certificado, por medio de control de la documentación que acompaña al material durante el proceso de producción y abastecimiento.

En cada punto de recepción se determina el volumen disponible y el porcentaje de material certificado según la proporción certificada del stock inicial y de los ingresos certificados durante el ciclo. El resultado de este cálculo se conoce como equivalente de material certificado (EMC) y se registra en términos porcentuales (%EMC).

Para facilitar la determinación del %EMC se dispone de una metodología de cálculo que puede estar desarrollada a través de un sistema o implementada mediante el registro llamado “Determinación de

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 5 de 19 |

Volúmenes disponibles en Canchas” (Anexo 2).

El modelo está definido de tal manera que permite determinar el porcentaje de material certificado con MFS absorbiendo posibles variaciones temporales y asegurando un porcentaje de material certificado de acuerdo con los requerimientos del estándar.

Cabe destacar, que todas las canchas de acopio de madera son inventariadas, al menos cuatrimestralmente, con el fin de controlar posibles variaciones de volúmenes por mermas u otros.

Los proveedores que tengan certificación de CdC PEFC ingresarán a la Cadena de Custodia solamente verificando el alcance y vigencia de su certificado, para detectar cualquier cambio que pudiera afectar a la disponibilidad y la autenticidad de los productos ofrecidos. Para esto la Empresa solicita a todos sus proveedores de material certificado una copia o acceso a una copia de su certificado de Manejo Forestal o Cadena de Custodia, para evaluar la condición de proveedor certificado. Posteriormente, el Jefe de Auditoría y Contratos será responsable de verificar con PEFC que el certificado de CdC o de MFS de su proveedor es válido; esto, la primera vez que se compra a un proveedor nuevo y después revisará su validez al menos una vez al año en los sitios web www.pefc.cl o www.pefc.org.

Además, se revisan las facturas emitidas mensualmente por todos los proveedores certificados, con el fin de verificar que contengan la declaración de certificación correspondiente además del código de certificado de la empresa que factura.

Por otra parte, el sistema resguarda el ingreso de Material Controversial a la CdC, mediante la aplicación de un sistema de control de los Otros Materiales que incluye:

- Declaración del Proveedor
- Evaluación de riesgos
- Resguardo de trazabilidad
- Sistema de debida diligencia (SDD)

La evaluación de riesgos se llevará a cabo para todos los orígenes que nos abastecen y el registro completo se actualizará mensualmente. Esto se realiza según lo establecido en el punto 7 y su apéndice 1 del estándar PEFC ST 2002:2020, “Sistema de Debida Diligencia (SDD) PEFC para evitar material de fuentes controversiales”. El resguardo de trazabilidad consiste en asegurar que los proveedores son capaces de identificar el origen físico de su madera. El objetivo final es determinar todos los predios de la madera vendida.

Por otro lado, si en la Empresa se detecta la existencia de material de fuentes controversiales (según la definición de fuentes controversiales de este documento), el Jefe de Auditoría y Contratos, levantará una No Conformidad del SGI, donde quedará definida que la primera acción inmediata será comunicar la situación al Superintendente de Gestión y Control de Abastecimiento, Subgerencia de Compras y a quién más corresponda, asegurando así la efectiva solución del problema detectado y la comunicación del evento a las personas debidas.

Todas las personas que tienen responsabilidades en la CdC deben recibir instrucción oportuna en el área de su responsabilidad, según el procedimiento de capacitación PG 720 Competencia y toma de conciencia. Para esto existe un programa de capacitación por cargo, del cual es responsable de su cumplimiento el Jefe de Auditoría y Contratos.

En caso de existir cambios en la forma de operar de la Cadena de Custodia (Ej. Cambios en el alcance, procedimientos u operatividad de la Cadena de Custodia), que pudiesen ser relevantes para la operación de los clientes, el Jefe de Auditoría y Contratos se asegurará que este sea avisado a quienes pudiesen verse afectados por dichos cambios.

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 6 de 19 |

En el caso que la Empresa pierda su condición de certificación de CdC, el Gerente de Abastecimiento dará aviso a sus Clientes. Por su parte el Jefe de Control de la Producción se asegurará que la documentación de despacho indique el cambio en la condición de certificación de la madera y descontará los volúmenes correspondientes del cálculo del %EMC, según corresponda.

Cabe destacar, que el responsable final de saber si su abastecimiento es o no certificado es el ente que compra, por lo que en este caso son nuestros clientes (CASA, MASA) los que deben verificar periódicamente la vigencia de nuestro certificado, los que se mantienen disponibles y actualizados en la página web de ARAUCO.

Por otro lado, cabe destacar que la gestión MASSO de las canchas de abastecimiento quedará determinada por el Manual de operación de cancha que cada una tenga implementado.

4.3. DOCUMENTACIÓN DE RECEPCIÓN

La documentación de entrada de material a la Cadena de Custodia presenta particularidades según su origen:

a) Materiales Propios: La entrada de material desde predios cosechados por la empresa se realiza por medio de la Notificación de Producción (Anexo 3). En este documento se indica la condición de certificación de la madera.

El material es luego trasladado a canchas intermedias o canchas virtuales con la Guía de Despacho de Transferencia Interna, que acompaña a la carga.

b) Material de Compras a Terceros: Recepción respaldada por un documento formal (Guía de Despacho del proveedor o contrato de compra de madera), el cual debe estar extendido a nombre de la organización. El reconocimiento de la compra se realiza con una Guía de Recepción (Anexo 4) o Ticket de Pesaje de Camiones (Anexo 5) según el punto de recepción. En este documento se indica la condición de certificación de la madera.

La legalidad de los productos comprados (con o sin certificación), se verifica a través de documentación de propiedad de la madera. Además, dentro del contrato de compra de madera, se debe estipular que la madera no proviene de fuentes controversiales y que el vendedor debe proporcionar los antecedentes que sustenten la propiedad y el cumplimiento de la normativa legal forestal cuando la empresa lo requiera.

Para este efecto, el proveedor debe declarar ser propietario exclusivo de la madera que vende, no tener impedimento legal alguno para venderla y dar cumplimiento a toda la legislación pertinente, en especial lo concerniente a la reglamentación sobre la corta del bosque que da origen a la madera que vende, con el objeto de no ingresar a la empresa madera de árboles cosechados ilegalmente, de bosques cuyo dominio se encuentre en litigio no resuelto y/o de conversión de bosques nativos, resguardando los criterios de fuentes controversiales definidos en este documento.

Además, el proveedor debe declarar que mantiene registros del origen y volumen de todas sus maderas compradas y que ellos estarán disponibles para verificar el desempeño de los sistemas de cadena de custodia, en el marco de procesos de verificación, auditorías o monitoreo de control del origen de las maderas que vende.

4.4. VENTA (Documentación de entrega)

En las ventas de madera, el cliente toma el control del material certificado en el momento que se acredita la recepción. La documentación de entrega o salida en el punto final de la CdC, es la Guía de Despacho de venta (Anexo 7). Por otro lado, al cliente interno se le entrega los antecedentes sobre el porcentaje de

| | | |
|---|----------------------------------|------------------|
|  | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 7 de 19 |

madera certificada para cada grupo de productos mediante un correo mensual con el Maestro de Abastecimiento, el que contiene la declaración de los %EMC” (Anexo 6). Este registro contiene la información sobre la proporción de producto certificado, para cada cliente interno en cada punto de entrega o venta. Para clientes que no pertenezcan a ARAUCO, la información de porcentaje por grupo de producto se hace llegar también vía correo electrónico.

Al menos una vez al mes, se entrega a los clientes la Factura de venta (Anexo 8), que corresponde al total de ventas del mes, con la indicación de certificación de la madera y el % EMC correspondiente.

En los puntos de salida de la CdC, se publica una copia del certificado de cadena de custodia, el que además se encuentra disponible al público en la web de Arauco. Por otro lado, la empresa informará a los clientes de cualquier cambio en el alcance de su certificación de cadena de custodia, por medio de un correo electrónico a los clientes.

4.5. SITUACIONES DE EMERGENCIA E IMPREVISTOS

En caso de que, se produzca algún imprevisto o accidente que afecte el volumen transportado o la identificación de éste, se perderá la condición de certificado. No obstante, si se acredita que no hubo cambio físico del producto, el personal responsable podrá confeccionar una nueva identificación, dejando registrado el evento, manteniendo el producto su condición de certificado.

Ante situaciones de emergencia o imprevistos que alteren la condición y/o impliquen pérdidas de información o productos, tales como inundaciones, incendios, etc., se aplicarán mecanismos para efectuar los ajustes, reclasificar, cuantificar y registrar estas situaciones.

4.6. MECANISMO DE RECLAMOS

La Empresa gestiona las comunicaciones o quejas de proveedores, clientes u otras partes interesadas según lo establecido en el PG 740 Comunicaciones en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción y se mantiene registro (por 5 años) de todas las comunicaciones recepcionadas y su gestión en el sistema línea 800. Esta gestión es complementada con lo establecido en el “Procedimiento de gestión de quejas, reclamos y resolución de conflictos” definido por la gerencia de asuntos legales de Arauco.

En particular el procedimiento contempla: acusar recibo del reclamo al reclamante, recopilar y verificar toda la información necesaria para evaluar y validar el reclamo, así como tomar una decisión al respecto, comunicar de manera formal al reclamante la decisión tomada respecto a su reclamo y sobre el proceso de gestión de su reclamo y asegurar que se toman las medidas correctivas y preventivas apropiadas.

4.7. MONITOREO Y CONTROL

La información es almacenada en sistemas que registran las compras y ventas de madera certificada. Para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de la CdC, se aplican regularmente mecanismos de control, tales como las verificaciones a proveedores, auditorías internas, revisiones específicas, informes de inventarios, características cualitativas de canchas, control de rendimiento de los bosques, entre otras.

El seguimiento y control operativo del cumplimiento de la CdC, se realiza a través del Sistema de Control de Producción, cuya información se genera en forma periódica y permanente. Además, este monitoreo se complementa con las herramientas del Sistema de Gestión Integrado, como auditorías internas según lo establecido en PG 920: Auditorías, las que se realizan al menos una vez al año. El resultado de estas auditorías también es revisado al menos 1 vez al año por la organización. La gestión de las acciones correctivas y preventivas y no conformidades se realiza según lo establecido en PG 102 No conformidades y Acciones correctivas.

| | | |
|---------------|----------------------------------|------------------|
| arauco | DOCUMENTO | IF – 048 |
| | DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Versión: 18 |
| | INSTRUCTIVO | Fecha: 09 / 2023 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Página: 8 de 19 |

La verificación de proveedores de Material no certificado se hace en base al punto 7 y su Apéndice 1 del estándar PEFC ST 2002:2020: “Sistema de Debida Diligencia (SDD) PEFC para evitar material de fuentes controversiales” y según lo estipulado en el Instructivo IF 093: “Sistema de Debida Diligencia PEFC”, donde se establece la elaboración del Programa de verificación de proveedores y el contenido de las verificaciones.

5. ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

La Cadena de Custodia y el SDD se encuentran dentro de las responsabilidades de la Gerencia de Abastecimiento, en particular radicadas en la Superintendencia de Gestión y Control de Abastecimiento, liderada por el Jefe de Auditoría y Contratos. En Anexo 9 se presenta la estructura organizacional de la Empresa.

Las responsabilidades dentro de la CdC por actividad son las siguientes:

| Actividad | Responsabilidad y autoridad |
|---|--|
| Responsable general de la CdC | GAbast |
| Compra de material e identificación de su origen y elaboración de contratos de compra. | Unidad de Gestión Comercial; JFG; EnGC. |
| Emitir las Notificaciones de Producción, Guías de Despacho y Guías de Recepción | Calibradores, Despachadores y Receptores |
| Controlar y/o verificar el adecuado registro de la información en los documentos. | JFCP / JAC |
| Contabilizar los flujos en la CdC. | JFCP |
| Gestionar la obtención de los porcentajes de maderas certificadas de proveedores. | JFCP |
| Mantener actualizado el Maestro de Abastecimiento de material certificado. | JFCP (Hay un reemplazante o suplente definido para cumplir con esta función, en caso de ausencia del JFCP) |
| Verificar correcta declaración formal de productos certificados en facturas de venta | Analista Control Producción |
| Gestionar el cumplimiento del programa de capacitación de Cadena de Custodia. | JAC |
| Resguardar la trazabilidad interna de los proveedores. | JAC |
| Evaluación de riesgos de proveedores de Otros Materiales, según SDD | JAC |
| Verificación de Proveedores de Otros Materiales, según SDD | JAC o EnC |
| Auditar internamente la CdC, establecer las acciones correctivas y preventivas y controlar las No conformidades | JAC |

GAbast: Gerente de Abastecimiento
 EnGC: Encargado de Gestión Comercial
 JFG: Jefe de Gestión

EnC: Encargado de Contratos
 JFCP: Jefe Control de la Producción
 JAC: Jefe Auditoría y Contratos

6. REGISTROS

| | | | |
|---------------|---|--|------------------|
| arauco | DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | IF – 048 |
| | INSTRUCTIVO | | Versión: 18 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | | Fecha: 09 / 2023 |
| | | | Página: 9 de 19 |

| Código | Elaboración | Mantenición | |
|----------------------------|-------------|-------------|-----------------|
| | | Tiempo | Sistema |
| IF – 048 - r01 | JFCP | 5 años | Digital |
| IF – 048 - r02 | JFCP | 5 años | Digital |
| Guía de Despacho de venta | JFCP | 5 años | Papel o Digital |
| Notificación de Producción | JFCP | 5 años | Papel o Digital |
| Guía de Recepción | JFCP | 5 años | Papel o Digital |
| Factura de Venta | JFCP | 5 años | Papel o Digital |

IF- 048 - r01: Maestro de Abastecimiento de Material Certificado
 IF- 048 - r02: Determinación de Volúmenes Disponibles en Canchas
 Guía de Despacho de venta
 Notificación de Producción
 Guía de Recepción Factura de Venta+

7. REFERENCIAS

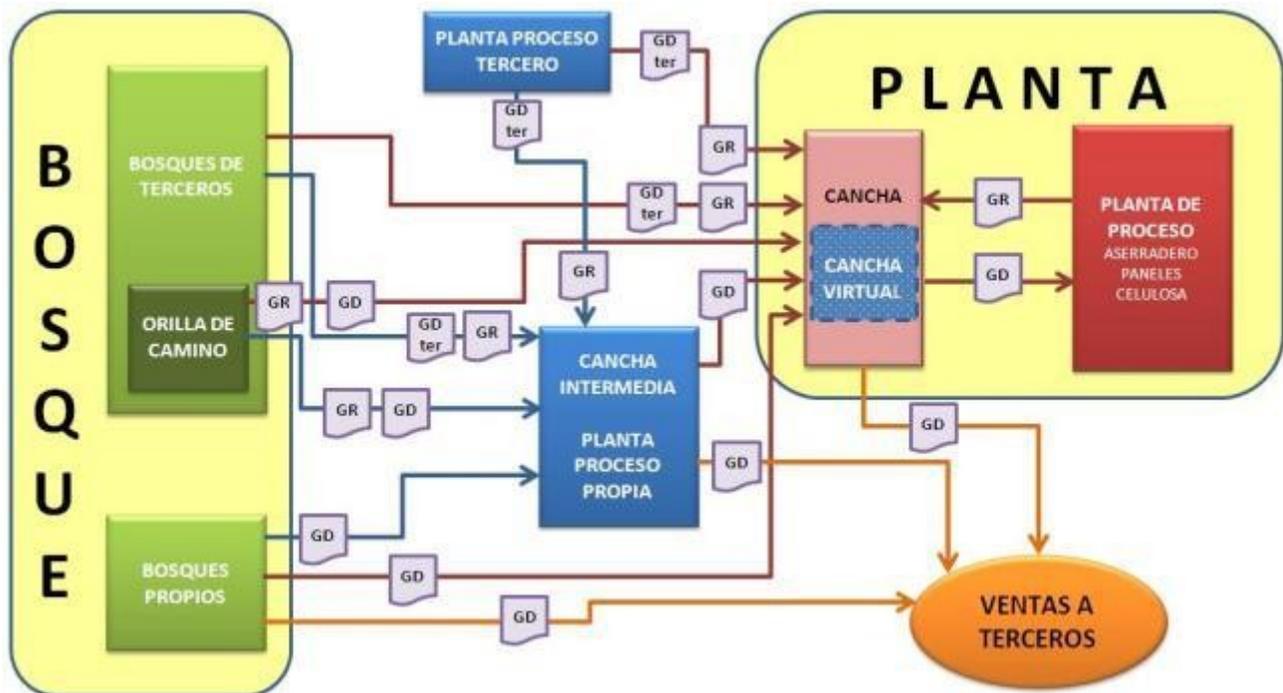
- MA – 400: Manual del Sistema de Gestión Integrado
- PEFC ST 2002:2020 “Estándar Cadena de Custodia De Productos Forestales y Arbóreos – Requisitos
- Guía de Despacho
- Notificación de Producción
- Guía de Recepción
- Ticket de Pesaje de Camiones
- Factura de venta
- IF 093: Sistema de Debida Diligencia PEFC
- PG 720 Competencia y toma de conciencia
- PG 740 Comunicación
- Procedimiento de gestión de quejas, reclamos y resolución de conflictos, Gerencia asuntos legales ARAUCO
- PG 920 Auditorías
- PG 102 No conformidades y Acciones correctivas

8. ANEXOS

- ◆ Anexo 1: Esquema General del Movimiento de Material en Empresas Forestales
- ◆ Anexo 2: Ejemplo de Determinación de Volumen Disponible por Cancha.
- ◆ Anexo 3: Ejemplo de Notificación de Producción.
- ◆ Anexo 4: Ejemplo Guía de Recepción.
- ◆ Anexo 6: Ejemplo de Carta con Maestro de Abastecimiento de Material Certificado.
- ◆ Anexo 7: Ejemplo de Guía de Despacho.
- ◆ Anexo 7: Ejemplo de Factura de Venta de Madera.
- ◆ Anexo 8: Estructura organizacional Forestal Arauco S.A.

| | | |
|---------------|---|--------------------------------------|
| arauco | DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | IF – 048 |
| | INSTRUCTIVO | Versión: 18 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Fecha: 09 / 2023 Página: 10 de 19 |

Anexo 1: Esquema General del Movimiento de Material en Empresas Forestales



GD: Guía de Despacho y/o Notificación de Producción GR: Guía de Recepción

El ámbito de aplicación del esquema general comprende, predios e instalaciones de la empresa entre la VI y X regiones.

La madera ingresa a la CdC en la cubierta del vehículo de transporte, en:

- El lugar de despacho de trozos en el bosque.
- La puerta o lugar de recepción de Canchas (almacenamiento o procesamiento primario) de la empresa.

Los puntos de salida de la madera de la CdC son, según la modalidad de venta, los lugares de entrega y recepción de productos al cliente, es decir, puerta de canchas del cliente, cancha virtual (*), lugar de despacho en bosque o cancha de la empresa.

(* *Cancha Virtual*: Lugar no físico destinado a la compra o transferencia de productos forestales e inmediata venta a nuestro cliente (Planta celulosa, Aserradero o Paneles), por lo que no genera existencias en nuestro sistema contable. Esta figura se asocia normalmente a la romana o sitio de recepción de la Planta del cliente y se utiliza para efectos de resumir la información de despacho (guías) a nivel diario o de turno, facilitando la operación de facturación.

Anexo 2: Ejemplo de Determinación de Volumen Disponible por Canchas

| Determinación de Volumen disponible por Cancha | | | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------|---------|---------|-------------|-------|
| Lugar: | [C872] CNCL. PLANTA NUEVA ALDEA | | | | | |
| Especie: | Pino | | | | | |
| Producto: | Pulvable | | | | | |
| Ciclos de: | 2021 | 2 | al | 2021 | 2 | |
| VOLUMENES DE MADERA (m ³ sec) | | | | | | |
| | TOTAL | CERTIFOR / PEFC | | | FSC | |
| | | Certificado | Neutral | % EMC | Certificado | % FSC |
| 3 Ingreso de bosque Propio | 16.128.539 | 16.128.539 | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% |
| BOSQUE PROPIO | 16.128.539 | 16.128.539 | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% |
| 4 Ingreso de Canchas propias | 2.417.010 | 1.040.297 | 0,00% | 43,04% | 0,00% | 0,00% |
| | 399.781 | 399.781 | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% |
| [C988] CN. CONFLUENCIA FCEL | 1.930.679 | 640.518 | 0,00% | 33,18% | 0,00% | 0,00% |
| [C365] CN. ACOPIO TRUPAN | 86.550 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| 5 Ingreso de Compra a Proveedores | 21.059.517 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| CAVALLAR PANGRAZZI, RENATO | 136.889 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| INZUNZA LOPEZ, PABLO ANDRES | 726.944 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FLORES RUZ, VICTOR ALFONSO | 994.006 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| NELSON AQUEVEQUE AEDO | 294.546 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| IRIBARRA CONSTANZO, CESAR ANTONIO | 308.721 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FORESTAL TRES EME S.A. | 744.464 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| CADIZ DAVILA, RAMON ENRIQUE | 266.319 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| AGRICOLA Y FORESTAL FHO LIMITADA | 1.240.603 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| BRAVO CEBALLOS, DAVID GASPAR | 376.930 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| SOC. FOR.AGRIC.Y TRANSPORTES EL PERASC | 136.557 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| TRANSPORTES ANGELA EUGENIA MIRANDA M | 542.790 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FORESTAL LEONERA LIMITADA | 2.015.980 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MONTECINOS ULLOA RAMON GALVARINO | 193.564 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| ITP BOSQUEVERDE SPA | 2.343.655 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| SOLIZ JARA, EDUARDO | 457.110 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| SOCIEDAD FORESTAL CATO LTDA. | 508.211 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MADERAS BRAVO PICERO LIMITADA | 362.038 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| COMERCIALIZADORA Y FORESTAL PEHUEN SP | 2.555.212 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FORESTAL NUEVO BOSQUE LIMITADA | 1.714.888 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FRIZ VALENZUELA, SEGUNDO ANTONIO | 914.315 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FORESTAL MADERAS CERRO EL PADRE | 177.060 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| COMERCIAL RIO NEGRO LTDA. | 227.208 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| COMPRAVENTA DE MADERAS, TRANSPORTE | 62.204 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| RAYENKO SPA | 793.205 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| FORESTAL FORCO LIMITADA | 264.591 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| SERVICIOS FORESTALES REYTOR LTDA | 68.967 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| ASERRADERO SANTA LORETO LTDA. | 70.630 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| MADERAS VALENZUELA RIVAS LIMITADA | 616.444 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| GU TIERREZ GODOY Y COMPAÑIA LIMITADA | 135.495 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| TULSA S.A. | 730.659 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| COMERCIAL FORESTAL Y DE TRANSPORTES C | 336.885 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| TORRES MOYA, AGAPITO DEL CARMEN | 122.682 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

Detalle de cálculo de valores:

- a) Existencia inicial: Corresponde al volumen inicial del grupo de canchas o centro de canchas de almacenamiento (material certificado y otros materiales). El equivalente de material certificado (EMC), corresponde a la fracción de madera certificada del ciclo anterior.
- b) Bosques Propios: Corresponde a las maderas abastecidas al Centro o Complejo de Canchas, en el ciclo indicado (material certificado y otros materiales). El EMC corresponderá a 100%.
- c) Canchas Propias: Corresponde a volúmenes de maderas abastecidas desde canchas intermedias o canchas en plantas en el ciclo indicado (material certificado y otros materiales). El EMC corresponderá al del ciclo anterior, del centro que abastece.
- d) Proveedores: Corresponde a volúmenes de maderas abastecidas por terceros en el ciclo indicado (material certificado y otros materiales). El EMC corresponderá al informado por el proveedor correspondiente.
- e) Total Disponible: Corresponde al total del material certificado y otros materiales, con que se abasteció al centro o grupo de canchas. El EMC corresponde al promedio ponderado de los volúmenes certificados por su equivalente de material certificado.
- f) Total madera certificada: Corresponde al volumen de material certificado, disponible en ciclo, por el EMC.
- g) EMC para ciclo: Corresponde a la división entre el total de material certificado y el total disponible.

Anexo 3: Ejemplo de Notificación de Producción.

18/8/2021 Edición de Notificaciones

usuario_cp

Edición NOC

← Notificación de Producción N° 524080 (Enviada a MII) Anular Guarda Borrador Envía a MII

Número de Acta: Ubicación Notificación:

Motivo:

Usuario:

Emsefor:

Zona: Intervención:

Predio: Unidad operativa:

Tipo Equipo: Gestión:

Sigla: Certificación FSC:

Fecha: Certificación CERTFOR:

Pago:

Productividad

Inicio Jornada: Horómetro: 8

Término Jornada: N° Personas:

Colación: Ciclos:

Tiempo Efectivo: Árboles maderados:

Total Productividad: Distancia maderero:

Horas disponibles:

Tiempos Perdidos

| Tipo | Cantidad | Observación |
|---------------------------------|----------|----------------------|
| 8 Mantencion equipo de maderero | 02:00 | <input type="text"/> |

▶ **Aserrable** 0

▼ **Pulpable** 1

✕ PIRA - 2,44 - Pulpa(PLLF) ssc:110.088 Estado: Fresca Destino: N014

Unidad: Factor: 1.58399999 Stock m3: 4.780

- En la Notificación de Producción se identifica la Zona de Producción a la que pertenece la madera. Esta madera se ingresa a la Cadena de Custodia respectiva a la zona de producción

| | | |
|---------------|---|--------------------------------------|
| arauco | DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | IF - 048 |
| | INSTRUCTIVO | Versión: 18 |
| | CADENA DE CUSTODIA PEFC | Fecha: 09 / 2023 Página: 13 de 19 |

Anexo 4: Ejemplo de Guía de Recepción

| | |
|--|--|
| <p>FORESTAL ARAUCO S.A. Rut: 85.805.200-9 Giro: FORESTACION, MANEJO, EXPLORACION, SERVICIOS FORESTALES, VIVEROS, SS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS, ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CULTIVO DE UVA Y PRODUCCION VITIVINICOLA Casa Matriz: SCHEPELER N 515 Comuna: CONSTITUCION Fono: 71-2200900 Fax: 71-2671903</p> | arauco |
| TICKET DE RECEPCIÓN COMPRA | |
| <p>Guia Recepción : 115824 Guia Proveedor : 579 Tipo Guia : ELECTRONICA Fecha Despacho : 24-06-2022 00:00:00 Origen : TERCEROS PFP - CONSTITUCION Destino : CN S JOR PARRAL [N081] Cuartel Cancha : 3 Ruma Cancha : 16 FSC : MATERIAL CONTROLADO Cad.Cust. FSC : . PEFC : OTROS MATERIALES Cad.Cust. PEFC : .</p> | |
| <p>Fecha Recepción : 24-06-2022 18:15:00 Rut Proveedor : 8.625.664-9 Nombre Proveedor : ALFARO ESPINOZA, MAURICIO Fundo : LA MANACHA Comuna : COLBUN/R-VII Rol : 32-181 Patente Camion : WH4681 Patente Carro : JA9065 Rut Conductor : 14.289.157-3 Conductor : JOSE SALGADO Descarguio : F283</p> | |
| <p>Especie : GLOBULUS Producto : E0244UGCPLL Con Corteza : CON CORTEZA Fecha Corta : 15-06-2022 Unidad Medida : MR Vol. Total : 20.820</p> | |
| <p>_____</p> <p>Firma Conductor</p> | <p>_____</p> <p>Firma Receptorista</p> |

Anexo 5: Ejemplo Carta con Maestro de Abastecimiento de Material Certificado



Concepción, 28 de febrero de 2023

A : PLANTA NUEVA ALDEA
DE : FORESTAL ARAUCO S.A.
REF : PORCENTAJE CERTIFICACION PEFC (MAESTRO ABASTECIMIENTO)

Estimados:

Junto con saludar, adjunto los Porcentajes Equivalentes de Material Certificado (%EMC) para las entregas que realizará Forestal Arauco S.A. desde el **01 al 31 de marzo de 2023**.

Los Porcentajes aquí señalados serán establecidos en cada una de las facturas de venta correspondientes al mes de **marzo 2023**.

| mes | año | empresa | punto de entrega | especie | producto | %EMC | Código |
|-----|------|-----------------------------------|------------------|-----------|-----------|-------------------------|----------------------|
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Valdivia | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Aserrable | 99,70% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-022646 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Valdivia | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Pulpable | 99,30% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-022646 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Chillan | CEL. NUEVA ALDEA | Eucalipto | Astillas | 0,00% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026648 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Chillan | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Astillas | 02,90% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026648 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Chillan | CEL. NUEVA ALDEA | Eucalipto | Pulpable | 31,30% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026648 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Chillan | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Aserrable | 99,90% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026648 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Chillan | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Pulpable | 99,40% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026648 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Constitucion | CEL. NUEVA ALDEA | Eucalipto | Pulpable | 31,30% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026122 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Constitucion | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Aserrable | 99,90% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026122 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Constitucion | CEL. NUEVA ALDEA | Pino | Pulpable | 99,40% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026122 |
| 3 | 2023 | Forestal Arauco Zona Arauco | CEL. NUEVA ALDEA | Eucalipto | Pulpable | 0,00% certificado PEFC | FKUS-PEFC-CDC-026647 |

Nota: Todo material no especificado en este documento, debe ser considerado como 0% certificado PEFC y se encuentra controlado bajo el Sistema de Diligencia Debida de Forestal Arauco.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

Katherine Sepúlveda Rivas
Ingeniero Control Producción Central
Forestal Arauco S.A.
katherine.sepulveda@arauco.com
56 9 9492 5758

Datos para el Maestro de Abastecimiento de Material Certificado:

- Mes: Mes para el cual se hace efectivo el EMC (cálculos sobre la base de información de dos meses atrás).
- Año: Año en curso.
- Empresa: Corresponde a la zona proveedora de la madera.
- Punto de Entrega: Lugar de destino de las maderas para el cual se calcula el EMC.
- Especie: Pino / Eucalipto/ Populus/ Pseudotsuga menziesii.
- Producto: Aserrable / Pulpable / Astillas / Aserrada / Elaborada / Tableros / Subproductos.
- Declaración: Equivalente de madera certificada (EMC), que corresponde a la fracción de material certificado que abastece el centro, del proveedor, origen, en el mes y para la especie correspondiente. Esta información corresponde además a la declaración de porcentaje de material certificado que se entrega al cliente, junto a su categoría de certificación
- Código: Corresponde al código de CdC PEFC de la Zona proveedora de la madera

Anexo 6: Ejemplo Guía de Despacho

FORESTAL ARAUCO S.A.
 Giro: FORESTACIÓN, MANEJO, EXPLOTACIÓN,
 SERVICIOS FORESTALES, VIVEROS, SIS DE
 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, APRENDI
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CULTIVO DE UVA Y
 PRODUCCIÓN VITIVINICOLA
 Casa Matriz:
 SCHPELER N 515
 Teléfono: 71 2209900
 Fax: 71 2671903

R.U.T.: 85.805.200-9
GUIA DE
DESPACHO
ELECTRONICA
Nº 7067952

S.I.I. - CONSTITUCION

| | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | : 02-03-2023 |
| Cliente | : MADERAS ARAUCO S.A. |
| R.U.T. | : 96.510.970-6 |
| Giro | : ELABORACION Y COMERCIALIZADORA DE MADE |
| Dirección | : LOS CAÑELOS 71 CONCEPCION |
| Tipo de Traslado | : OPERACION CONSTITUYE VENTA |
| Dirección Origen | : CA HORCONES2 (0027) |
| Comuna Origen | : ARAUCO-RVIII |
| Dirección Destino | : AS. HORCONES II (7616) |
| Comuna Destino | : ARAUCO-RVIII |
| Geo Referencia | : -37.2164,-73.2262 |
| RDL Avalúo Priedo de Origen | : - |
| Número de Resolución | : |
| Plan de Manejo | : |
| Certificación PEFC | : X% CERTIFICADO PEFC (% EN MAE ABASTECIMIENTO) ITKUS-PEFC-COC-012648 |
| Certificación FSC | : FSC MIX CREDIT SGSCH-COC-005297 |
| Autorización N | : |
| Fecha | : |
| Resolución SAG N | : de : |
| Válido hasta | : |
| Transportista | : FORESTAL ARAUCO S.A. |
| R.U.T. | : 85.805.200-9 |
| Conductor | : MANUEL BELLO |
| R.U.T. | : 12.772.136-K |
| Patente Camión | : FASAD0 |
| Patente Camo | : (16304872) |
| Equipo Maderero | : (01-03-2023)(2000) |
| Equipo Carguío | : FA00(COSECH-R)(FRESCA) |

| DESCRIPCION | TRO- ZOS | CANTIDAD | UMI | PRECIO REF. | VALOR TOTAL |
|--------------------|-------------|----------------|-------------------|-------------|----------------------|
| 14 - P0375RRDICAL1 | 67 | 4.793 | M3J | 15.000 | 71.895 |
| 16 - P0375RRDICAL1 | 711 | 66.436 | M3J | 15.000 | 996.540 |
| 18 - P0375RRDICAL1 | 1296 | 153.265 | M3J | 15.000 | 2.298.975 |
| 20 - P0375RRDICAL1 | 1150 | 167,9 | M3J | 15.000 | 2.518.500 |
| 22 - P0375RRDICAL1 | 941 | 166,237 | M3J | 15.000 | 2.493.555 |
| 24 - P0375RRDICAL1 | 498 | 104,7 | M3J | 15.000 | 1.570.500 |
| 26 - P0375RRDICAL1 | 289 | 71,308 | M3J | 15.000 | 1.069.620 |
| 28 - P0375RRDICAL1 | 127 | 36,342 | M3J | 15.000 | 545.130 |
| 30 - P0375RRDICAL1 | 45 | 14,783 | M3J | 15.000 | 221.745 |
| 32 - P0375RRDICAL1 | 8 | 2,99 | M3J | 15.000 | 44.850 |
| TOTALES | 5132 | 768.754 | EXENTO | | 11 |
| | | | NETO | | \$ 11.831.310 |
| | | | IVA 19.00% | | \$ 2.247.949 |
| | | | TOTAL | | \$ 14.079.259 |

Precio de Venta Unitario en esta guía es referencial, puede variar en la factura.



Timbre Electrónico SII
 Res. N° - Verifique documento: www.sii.cl

* Venta de madera sin retención de IVA, Certificado Agente Retenedor N 228 de la Dirección Regional de TALCA de S.I.I., publicado en Diario Oficial de fecha 17 de Septiembre de 1998 *

| | | | |
|--------------|-------|-------|-------------|
| RECIBIDO POR | _____ | FECHA | ___/___/___ |
| R.U.T. | _____ | FIRMA | _____ |

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4to, y la letra c) del Art. 5to, de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE CON SU FACTURA

- Cuando se trata de entrega de productos dentro del alcance del certificado, las guías de despacho indican la declaración "X% Certificado PEFC (% en Maestro de abastecimiento)". Este porcentaje es el indicado en la "Carta con Maestro de Abastecimiento de Material Certificado" emitida por Control Producción y enviada a cada cliente.
- Se incluye en cada guía de despacho de venta, el código de certificación a la zona que emite la guía.

Anexo 7: Ejemplo de Factura de Venta de Madera



Forestal Arauco S.A.
Giro: Forestación, Manejo, Explotación, Servicios
Forestales, Viveros, Servicios de Protección Contra Incendios, Arriando de Maquinaria y Equipo, Cultivo de Uva y Producción Viveros.

Casa Matriz
Schepeler 515
Fono: (71) 2200900 - Fax (71) 2671903 - Casilla 215 Constitución

R.U.T.:85.805.200-9
FACTURA ELECTRONICA
N° 44268

S.I.I. - CONSTITUCIÓN

| | | | |
|-------------------------|--|----------------------------------|-------------------|
| Señor(es) | MADERAS ARAUCO S.A. | R.U.T.: | 96.510.970-6 |
| Dirección: | LOS HORCONES, S/N, ARAUCO | Ciudad: | ARAUCO |
| Giro: | Fabrica de maderas terciadas y aglomerad | Teléfono: | 41 571011 |
| Orden de Compra: | | Fecha Emisión: | 29 - marzo - 2023 |
| | | Código Cliente/Folio SAP: | 1111 / 0005847824 |

| CANTIDAD | UIM | Producto | Precio Venta | TOTAL |
|----------|-----|--|--------------|---------|
| 0.654 | MSJ | Rollizo Pino Aser Cos c/c Fresco 3,65x16 Calidad 4 | 28.790,15 | 18.829 |
| 0.473 | MSJ | Rollizo Pino Aser Cos c/c Fresco 3,65x18 Calidad 4 | 32.228,81 | 15.245 |
| 0.584 | MSJ | Rollizo Pino Aser Cos c/c Fresco 3,65x20 Calidad 4 | 34.562,05 | 20.411 |
| 0.345 | MSJ | Rollizo Pino Aser Cos c/c Fresco 4,5x19 Calidad 4 | 28.791,30 | 9.933 |
| 2.196 | MSJ | Rollizo Pino Aser Cos c/c Fresco 4,5x18 Calidad 4 | 32.231,12 | 70.456 |
| 3.05 | MSJ | Rollizo Pino Aser Cos c/c Fresco 4,5x20 Calidad 4 | 34.950,00 | 106.947 |

Se han facturado las siguientes guías de despacho:
0460323,7060594,6799323,7060736,980323,7071016,109323,7071802,1660323,7076435,176323,7077460,216323,7040161,220523,7080787,296323,7041616

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

| TIPO DE DOCUMENTO REFERENCIA | FOLIO REFERENCIA | FECHA REFERENCIA | MOTIVO REFERENCIA |
|------------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| GUIA DE DESPACHO | 9807099384 | 06-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807060739 | 07-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807071916 | 06-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807071825 | 16-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807076625 | 16-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807074980 | 17-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807080151 | 21-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807080787 | 22-03-2023 | |
| GUIA DE DESPACHO | 9807081619 | 23-03-2023 | |

Certificación FSC FSC Mix Credit SGSCH-COC-005297/Arauco

Certificación PEFC

Tipo de Cambio 799,76001

Condición de Pago: 30 días desde fecha recepción de factura

Fecha de Vencimiento: 28 - 04 - 2023

Se han facturado las siguientes guías de despacho SAP:

MONTO NETO \$ 241.821

L.V.A. (19%) \$ 45.946

TOTAL \$ 287.767

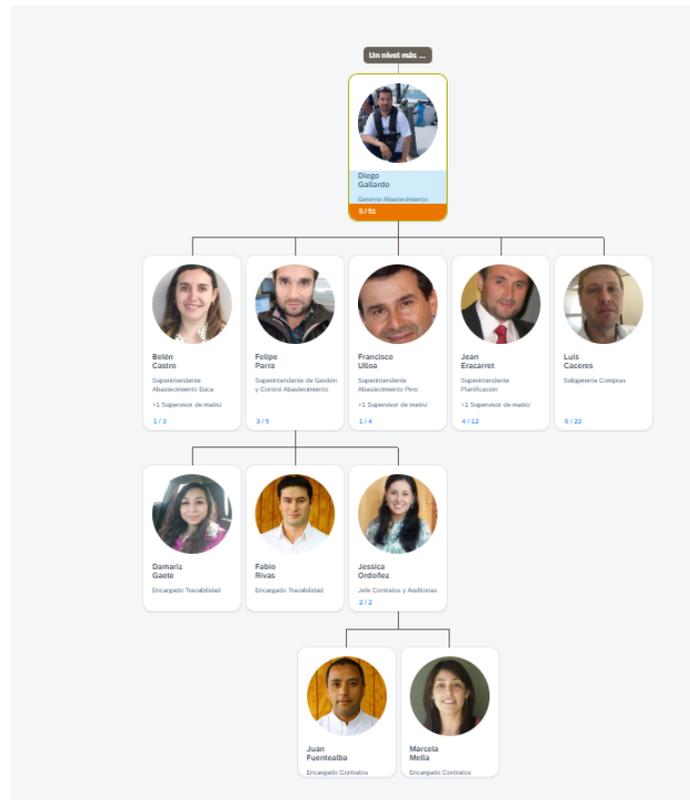
99,98% **Certificado PEFC**
ITKUS-PEFC-COC-012647



- Cuando se trata de ventas de producto certificado, las facturas llevan la declaración “Certificado PEFC”, Código de certificado correspondiente a la zona que emite la factura y porcentaje de certificación del producto
- En todos los casos las facturas llevan, además, la siguiente información mínima:
 1. Identificación del cliente,
 2. Identificación del proveedor,
 3. Identificación del (de los) producto(s),
 4. Cantidad entregada de cada producto que figura en la documentación,
 5. Fecha de entrega.

Anexo 8: Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA DEPENDENCIA DE CADENA DE CUSTODIA



ORGANIGRAMA DEPENDENCIA CONTROL PRODUCCIÓN

